

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

Futuro estudiante: Estamos muy emocionados que haya escogido el Instituto Cristo Para Las Naciones Querétaro [CPLN] para estudiar la palabra de Dios y prepararse para el ministerio. Le invitamos a leer cuidadosamente toda la información antes de llenar y presentar su solicitud de admisión. Los siguientes son los pasos que le guiarán a ser un estudiante en el Instituto Cristo Para Las Naciones Querétaro.

1 Requisitos:

El propósito de CPLN y sus objetivos requiere que cada aspirante haya **aceptado a Jesús como su Salvador** y que **haya estado bajo un cuidado pastoral de seis meses previos a la aplicación**. Debe de **tener por lo menos 16 años** para aplicar

Un aspirante debe:

- Mantener un desarrollo de carácter basado en valores morales bíblicos.
- Estar dispuesto a vivir en armonía con los estándares e ideales del Instituto.
- Mantener una búsqueda constante de estabilidad espiritual.

2 ¿Cuándo puedo aplicar mi solicitud al Instituto?

Puede aplicar en cualquier momento antes del inicio de cuatrimestre (Enero, Mayo y Septiembre). Una vez iniciado el cuatrimestre solo podrá inscribirse durante las dos primeras semanas pagando el cargo de **Inscripción Extemporánea** y cuidando el número de sus faltas para no perder las materias por ausencia.

3 ¿Cómo aplicar?:

Complete la solicitud adjuntando la documentación requerida y envíela:

- o **Personalmente:** Entregándola en nuestras oficinas de Lunes a Jueves de 9:00am a 2:00pm y de 6:30pm a 8:00pm
- o **Por correo ordinario:** Instituto Cristo Para Las Naciones. Roberto Ruiz Obregón #5, Villas Tecnológico CP76150 Querétaro, Qro.
- o **Por correo electrónico:** Todas las formas de la solicitud (A, B, C, D, E) y cualquier documentación anexa pueden ser escaneadas y enviadas a: **info@cpln.org**

4 Después de que aplique:

La oficina de admisiones revisará su solicitud una vez completada. Su asesor de admisiones le notificará la decisión.

Una vez que haya sido aceptado (a):

- A.** A todos los estudiantes de CPLN que no residan en la ciudad de Querétaro **se les requiere vivir en las residencias de hospedaje**. (Algunas excepciones pueden ser consideradas para estudiantes con familiares de la localidad o ciudades cercanas que permitan el traslado diario).
- B.** Para solicitar vivir fuera de las residencias de hospedaje (en caso de que aplique alguna excepción) deberá llenar y presentar la '*Solicitud de Residencia Externa*'.
Por favor comuníquese con el Asesor para conocer las regulaciones de vivir fuera de las residencias de hospedaje.

Transferencia de Créditos:

- Transferencia de créditos a CPLN: Si ha completado cursos de algún instituto bíblico, solo podrán transferirse créditos de escuelas afiliadas a **Christ For The Nations – Association of Bible Schools**. Puede ser seleccionado para recibir transferencia de créditos a su historial académico solo por materias ya cursadas. Su asesor de admisiones puede ayudarle a revisar si esto aplica a usted.
- Transferencia de créditos de CPLN a otras instituciones: Nuestros créditos son válidos en *Christ For The Nations Institute Dallas, TX*. Adicionalmente, CPLN ha establecido acuerdos de revalidación de materias con el *Instituto de Estudios Superiores para el Desarrollo Integral IESDI* para egresados que desean cursar alguna de sus Licenciaturas o Maestrías con ellos. Por favor contacte al departamento académico para detalles de transferencia de créditos.



OBJETIVOS Y ESTÁNDARES



El Instituto Cristo Para Las Naciones existe para el propósito de proveer entrenamiento bíblico en discipulado cristiano y liderazgo. CPLN es una Escuela Bíblica Carismática con raíces fundamentales. La educación espiritual en estos hábitos cristianos envuelve no solamente el estudio bíblico intensivo bajo una gama de maestros profesionales en la facultad (Pastores y Líderes con trayectoria y testimonio probado), si no también la experiencia ministerial práctica para cada estudiante y el desarrollo de la disciplina en la vida personal de ellos. Para el cumplimiento de esta última meta, el instituto requiere que cada estudiante, como condición de su admisión, esté de acuerdo con lo siguiente para que se inscriba en el instituto.

1. Estar familiarizado y acatar los requisitos publicados en el *Manual del Estudiante* así como sus enmiendas que serán hechas esporádicamente, por anuncio o de alguna otra forma.
2. Tener una buena convivencia dentro del campus, mostrando consideración, respeto por la libertad y derechos de otros.
3. Observar con detenimiento los estándares de comportamiento personal, indicados en el *Manual del Estudiante*. Estos estándares están basados en reflejar una conducta coherente a una vida gobernada por el Espíritu Santo.

23 «Todo está permitido», pero no todo es provechoso. «Todo está permitido», pero no todo es constructivo. 24 Que nadie busque sus propios intereses sino los del prójimo. 1 Corintios. 10:23-24.

4. Ayudar a otros a cumplir con los objetivos del Instituto y sus normas:
 - ✓ De ninguna manera incitar o convencer a otros a que violen las normas.
 - ✓ Dar testimonio a través de su palabra y ejemplo.
 - ✓ Amonestar a la persona que esté en falta conforme a los principios bíblicos. La persona culpable, entonces, tiene la responsabilidad de corregir su conducta (Mateo 18:15-17). Si la persona persiste con su mala conducta, se convierte en la obligación moral de los estudiantes el reportar las violaciones a las autoridades apropiadas.
5. Nuestras clases están diseñadas de lunes a jueves, para permitir a los alumnos servir en sus congregaciones en actividades de fin de semana, de esta manera no se pierde el vínculo de iglesia local. En el caso de alumnos foráneos, internacionales o que no puedan trasladarse cada semana a su iglesia local, es requerido por el instituto que asistan a la Iglesia Unidad Cristiana de Querétaro, con el objetivo de estar al pendiente de su crecimiento espiritual, en un ambiente de iglesia local. En caso de que usted requiera congregarse en una iglesia diferente, será necesario llenar el formulario **Asistencia a Distinta Iglesia Local** en el cual los pastores de ambas Iglesias se comprometen a vigilar el crecimiento espiritual del estudiante.
6. Es requerido de cada estudiante hacer un compromiso moral de no cambiar de Iglesia durante su tiempo de estudio en el Instituto.
7. Cualquier vínculo ministerial que existiera con alguna otra iglesia o con algún otro estudiante durante su tiempo de estudio deberá ser notificado por escrito a la dirección del Instituto y contar con aprobación por escrito de su Pastor y Padres o Tutores en caso de ser menor de edad.

Nota: Estos estándares aplican no solo para los estudiantes de tiempo completo que viven en nuestras residencias de hospedaje, pero también para las personas que toman desde una materia o que viven fuera de las residencias de hospedaje.



DECLARACIÓN DE FE

1. **Creemos en el Único y Verdadero Dios:** Es un Dios vivo y verdadero, eternamente existente en tres personas: Dios Padre, Dios Hijo Y Dios Espíritu Santo (Deuteronomio 6:4; Mat. 28:19).
2. **Las Escrituras Inspiradas:** La Biblia es la única autoridad, inspirada e infalible, la Palabra escrita de Dios (2Tim. 3:16).
3. **La Deidad del Señor Jesucristo:** Creemos en la deidad de nuestro Señor Jesucristo, en su nacimiento virginal, en su vida sin pecado, en sus milagros, en su muerte vicaria y expiatoria, en su resurrección corporal, en su ascensión a la mano derecha del Padre, en su regreso personal futuro. (Juan1:1).
4. **Pecado Original y la Caída del Hombre:** Creemos que el hombre fue creado a imagen de Dios y por la desobediencia voluntaria cayó en las profundidades del pecado y la iniquidad, por lo tanto existe la transmisión de la naturaleza del pecado y sus consecuencias para toda la humanidad, por lo tanto hay una pérdida del propósito (Génesis 1:27; Rom. 5:12).
5. **La Salvación del Hombre:** La única esperanza para el hombre de redención y salvación del poder del pecado es la de elegir voluntariamente *el arrepentimiento y la fe en la sangre* derramada *del Señor Jesucristo*. La salvación es un don gratuito de Dios y esta disponible para cualquiera y todos los que invocan el Nombre del Señor (Hechos 4:12; Rom. 05:08 13, 15; 10:9, 13; Santiago. 1:21; Efe. 2:8; Heb. 3:12, 6:4-6, 12:15; Mat. 13:22, 2 Tim. 4:10; 1 Tim. 1:19).
6. **La Iglesia y su Misión:** Creemos en la Gran Comisión de ir por todo el mundo para hacer discípulos (Mat. 28:19).
7. **Las Ordenanzas de la Iglesia:**
 - a. **El bautismo en agua en el Nombre del Padre, Hijo y Espíritu Santo.** Todos los que se arrepienten de sus pecados y creen en Cristo como Salvador y Señor han de ser bautizados. Esta es una declaración al mundo que se identifican con Cristo en su muerte y han sido resucitados con él, en una nueva vida (Mateo 28:19, Marcos 16:16, Hechos 10:47, 48; Rom. 6:4).
 - b. **La Cena del Señor**, que consiste en los elementos (el pan y el fruto de la vid) que son el símbolo que expresa nuestra participación de la naturaleza divina de nuestro Señor Jesucristo (2 Ped. 1:4), en memoria de su sufrimiento y muerte (1 Cor. 11:26), en profecía de su segunda venida (1 Cor. 11:26), y creemos que es un mandato para todos los creyentes hasta que El venga.
8. **El Bautismo en el Espíritu Santo:** El bautismo de los creyentes en el Espíritu Santo con la evidencia de hablar en otras lenguas como el Espíritu de Dios dirija (Hechos 2:4). Con el bautismo en el Espíritu Santo viene el poder de vivir y servir en el ministerio del Cuerpo de Cristo. Creemos en la oración corporativa no importando el lenguaje de oración de cada creyente. (Lucas 24:49, Hechos 1:4, 8; 2:11; 10:46; 1 Cor. 12:01 31).
9. **Sanidad Divina:** La sanidad divina fue provista para todos en el Antiguo Testamento (Éxodo 15:22 26; Sal 103:1 3; Isa. 53:4, 5) y en el Nuevo Testamento es una parte integral del Evangelio (Pat. 8:16, 17; Hechos 5:16; Santiago. 05:14 16).
10. **El Juicio Final:** Creemos que todos comparecemos ante el tribunal de Cristo: los redimidos recibirán vida eterna, y los que no se han arrepentido, el castigo eterno (Ap. 20: 11, 12; Cor. 5:10).



LISTA DE VERIFICACIÓN

Su consideración por el Instituto Cristo para las Naciones es algo por lo cual estamos muy agradecidos. A continuación se le provee una lista de verificación la cual le indicará la información necesaria para ser aceptado. **Por favor guarde esta forma y úsela cuando mande información a admisiones.**

Inscripción – La cuota de Inscripción cuatrimestral es de \$500.00 m.n. (Quinientos Pesos M.N.). Esta cuota no es reembolsable y debe ser cubierta antes de iniciar clases. *Un **Cargo por Inscripción Extemporánea** se aplicará cuando se reciba la inscripción entre el primer día de clases y el día de inducción. La cuota de inscripción Extemporánea es de \$800.00 m.n. (Ochocientos Pesos M.N.).

- **Semana 0** Semana anterior al inicio de clases [Enero, Mayo, Septiembre] Durante esta semana el alumno puede inscribirse, acomodarse en su residencia de hospedaje, revisar su historial académico, etc.
- **Semana 1** Semana de Inicio de Clases.
- **Semana 2** Segunda semana de clases, tenemos nuestro Día de Inducción, requerido para todos los alumnos. El ultimo día de esta semana es el límite para inscripción extemporánea. Ningún alumno podrá inscribirse si no asiste al Día de Inducción.

Inscripción \$500.00 m.n. **Inscripción Extemporánea \$800.00 m.n.** * Detalles arriba

Colegiatura – El Costo total de un cuatrimestre esta dividido en Cuatro Pagos que deberán ser cubiertos dentro de los primeros diez días del mes.

Nota: Si decide pagar el total del cuatrimestre en una sola exhibición, obtendrá un descuento del 15%. *Exclusivamente en la colegiatura.

*Si el alumno es dado de baja de forma voluntaria o por romper los lineamientos del Instituto y ha pagado el cuatrimestre por adelantado No habrá reembolso.

Día 1 al 10 del mes: Pago normal.

Día 11 al 20 del mes: Recargo automático del 10% por pago extemporáneo.

Día 21 al ultimo del mes: Recargo automático del 20% por pago extemporáneo.

Colegiatura: El costo de 1 materia es de \$700.00m.n. (Si el alumno se registra con 1 o 2 materias, el costo de inscripción es de \$250.00).

Si el alumno cursa 5 materias (diplomado de teología), o 6 materias (diplomado de adoración), se considera turno completo y su colegiatura será de \$3,000.00 m.n. (4 Pagos de \$750.00 m.n.), o \$3,400.00 m.n. (4 Pagos de \$850.00 m.n.) respectivamente.

Si el alumno cursa ambos turnos, su colegiatura cuatrimestral será de \$6,000.00 m.n. (4 Pagos de \$1,500.00 m.n.)

a

Solicitud Envíe por e-mail a: info@cpln.org

- Solicitud** - (Por favor envíela completamente llena)
- Fotografía** - (Tamaño pasaporte)

b

Referencia 1 Envíe por e-mail a: info@cpln.org

- Referencia Pastoral.**

*Esta referencia tiene la finalidad de conocerte más y no es condicionante de tu ingreso. Toda la Información será tratada de manera CONFIDENCIAL. Si tu pastor es un familiar, por favor pide a otro miembro del equipo pastoral de la iglesia, quien te conozca, para completar esta forma.

c

Referencia 2 Envíe por e-mail a: info@cpln.org

- Referencia Personal**

Esta forma debe ser completada por un amigo, maestro, compañero de trabajo, pero no un familiar. *Esta referencia tiene la finalidad de conocerte más y no es condicionante de tu ingreso. Toda la Información será tratada de manera CONFIDENCIAL.

d

Historial Medico Envíe por e-mail a: info@cpln.org

- Parte I – Historia Medica**

*se debe especificar en caso de que este bajo algún tipo de tratamiento medico, condición psiquiátrica o cualquier padecimiento o historial medico que el Instituto debe saber.

- Parte II – Certificado.** *Se requiere examinación medica (imprimir esta forma y llevarla al medico para que la llene). Es necesario que el medico cuente con Cedula Profesional, puede ser llenada por medico del sector publico, privado o consultorio medico popular.

e

Información Financiera Por favor lea la forma "E" para mas detalles. Envíe por e-mail a: info@cpln.org

- Información financiera**
- Solicitud de Beca**

